

PERFIL PROFESIONAL Y LABORAL DE LOS MUSICOTERAPEUTAS ESPAÑÓLES: UN ESTUDIO DESCRIPTIVO

Professional and labor profile of Spanish Music Therapists: a descriptive study

Patricia L. Sabbatella¹, Melissa Mercadal-Brotons²

Resumen - La profesionalización de la Musicoterapia en España es un tema de interés que requiere ser estudiado. El objetivo de esta investigación fue recoger información sobre la situación profesional de los musicoterapeutas en España haciendo referencia a aspectos demográficos, formativos, laborales y profesionales, actualizando los existentes. Se basa en un diseño de encuesta, a través de la cumplimentación del Cuestionario Situación Profesional de la Musicoterapia en España, diseñado "ad hoc" por las autoras. El análisis de los datos recogidos permitió elaborar un informe descriptivo sobre la situación profesional de la musicoterapia. Esta información sirve de punto de partida para una reflexión sobre la realidad profesional y laboral a partir de las cuales delinear estrategias de actuación para avanzar en la regulación del ejercicio de la profesión de musicoterapeuta en España.

Palavras-Chave: musicoterapia en España, musicoterapia como profesión, perfil profesional, situación laboral

Abstract - The professionalization of music therapy in Spain is a topic of interest which requires to study and reflect on the current situation and degree of employability it has on different fields. The objective of this research was to gather information about the professional status of therapists in Spain with reference to demographic, educational, labor and professional aspects, updating existing ones. It is based on a survey design through the completion of the Professional Status Survey of Music Therapy in Spain, designed "ad hoc" by the authors. The analysis of collected data allowed to develop a descriptive report on the professional status of music therapy. This information serves as a starting point for a critical reflection on professional and working status from which to outline strategies to advance in regulating the practice of the profession of music therapists in Spain.

Keywords: music therapy in Spain, music therapy as profession; professional status

¹ PhD, EMTR-Supervisor, MTAE. Profesora Titular Universidad de Cádiz (España). Directora Master Musicoterapia UCA-IPP. Investigador principal Grupo de Investigación HUM-794: Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI). Desarrolla su experiencia profesional y de investigación las áreas Educativa y Clínica con especial interés en la evaluación musicoterapéutica. Participa activamente en WFMT, EMTC y Asociación Española de Musicoterapeutas Profesionales (AEMP). Email: laboratorio.musicoterapia@uca.es ORCID record, <https://orcid.org/0000-0002-2002-1234>.

² Melissa Mercadal-Brotons, PhD, MT-BC, MTAE. Psicóloga y Musicoterapeuta. Directora del Máster Interuniversitario en Musicoterapia (UPF-URL) y Coordinadora de Másters e Investigación (ESMUC). Ha publicado extensivamente a nivel nacional e internacional trabajos de investigación en el campo de la geriatría y demencias Es miembro del grupo de Investigación PSICOPERSONA de la FPCEE Blanquerna (URL). Delegada Española de la EMTC y Chair del Comité de Publicaciones del WFMT. Email: melissa.mercadal@esmuc.cat

Introducción: Estado de la cuestión

Los aspectos profesionales y laborales de los musicoterapeutas en España han sido estudiados utilizando métodos de encuesta por diferentes autores (MERCADAL-BROTONS, 2011; POCH, 2008; SABBATELLA, 2003; SABBATELLA & ORTIZ RUBIO, 2011).

POCH (2008) elaboró una base de datos de instituciones públicas y privadas donde se realiza musicoterapia, siendo las patologías atendidas con mayor frecuencia las enfermedades neuromusculares, incluyendo traumatismos craneales y parálisis cerebral y discapacidad intelectual. Las comunidades autónomas en las que mayor inserción laboral se identifica es en aquellas donde habitan el mayor número de musicoterapeutas titulados. La autora indentificó un total de 1826 personas que han recibido formación y obtenido el título de musicoterapeuta en España.

Ortiz Ruiz y Sabbatella (2011) realizaron un estudio para describir el perfil profesional de los musicoterapeutas en España, incluyendo datos demográficos, formación, estilo de trabajo, y métodos de intervención y de evaluación en la práctica clínica. El número de respuestas recibidas fue de 57, con una mayor predominancia de mujeres que de hombres (76.27% vs. 23.73%), con una edad media de 41.1 años, y una experiencia profesional de 8.3 años. Según los resultados, Madrid (35%), Cataluña (17%), Andalucía (17%), y Valencia (10%) eran las regiones con mayor número de profesionales (79%). Las franjas de edad con los que trabajan los musicoterapeutas son niños (27.11%), seguido de adultos (25.42%) y de personas mayores (11.86%). Las orientaciones teóricas que predominan en la práctica clínica son la humanista (30.61%), conductista (22.45%), psicodinámica (20.41%), ecléctica (14.29%), gestalt (10.20%) y sistémica (2.04%). Los modelos de trabajo en musicoterapia más utilizados son: Nordoff-Robbins (20.73%), Benenzón (19.51%), conductual (8.54%), analítico (8.54%) y GIM (3.66%).

Mercadal - Brotons (2011) realizó un estudio de encuesta con el objetivo de presentar una visión general del estado de la musicoterapia en España en el área de geriatría en cuanto a: (a) colectivos con los que trabajan los musicoterapeutas, (b)

características de las instituciones, (c) formación de los profesionales que implementan programas de musicoterapia, (d) condiciones de trabajo, y (e) tipos de programas que se implementan. Aunque el número de personas que respondieron fue bajo (20), los resultados muestran que el 75% de los musicoterapeutas profesionales que trabajan en geriatría son mujeres. La media de años que trabajan en este campo es de 6 (SD= 7) y el colectivo de demencias es el más atendido (45%) seguido de otras enfermedades neurodegenerativas (15%). Los resultados muestran que la mayoría de musicoterapeutas que trabajan en geriatría, realizan su trabajo en instituciones privadas (55%) y en jornada parcial (90%).

Los estudios reseñados ofrecen unos datos valiosos al describir la práctica de la musicoterapia en España, aunque resultan insuficientes. Ante los nuevos cambios y realidades sociales, y el interés público por incluir a los profesionales de la musicoterapia en los entornos educativo, sanitario, geriátrico y comunitario, es necesario contar con información actualizada sobre la presencia de musicoterapeutas en estos contextos.

Metodología de Investigación

El desarrollo de la profesional de la musicoterapia ha sido estudiado desde diferentes perspectivas en diferentes países; los estudios descriptivos mediante diseños de encuesta han sido los más utilizados para investigar la situación profesional y laboral de los musicoterapeutas y describir las orientaciones de la práctica de la musicoterapia con diferentes poblaciones (CODDING, 2002; COHEN & BEHRENS, 2002; SILVERMAN, 2007; SILVERMAN & HAIRSTON, 2005).

Siguiendo con la línea de investigación de estudios previos (MERCADAL-BROTONS, 2011; POCH, 2008; SABBATELLA, 2003; SABBATELLA & ORTIZ RUBIO, 2011) las autoras realizaron un estudio con el objetivo de recoger información actualizada sobre la situación profesional y laboral de los musicoterapeutas en España haciendo referencia a aspectos demográficos, formativos, laborales y profesionales.

La investigación se basó en un **diseño de encuesta**, a través de la cumplimentación del **Cuestionario Situación Profesional de la Musicoterapia en**

España, diseñado “*ad hoc*”. El cuestionario recogió información en tres dimensiones: Datos demográficos, Metodología de trabajo y Desarrollo Profesional.

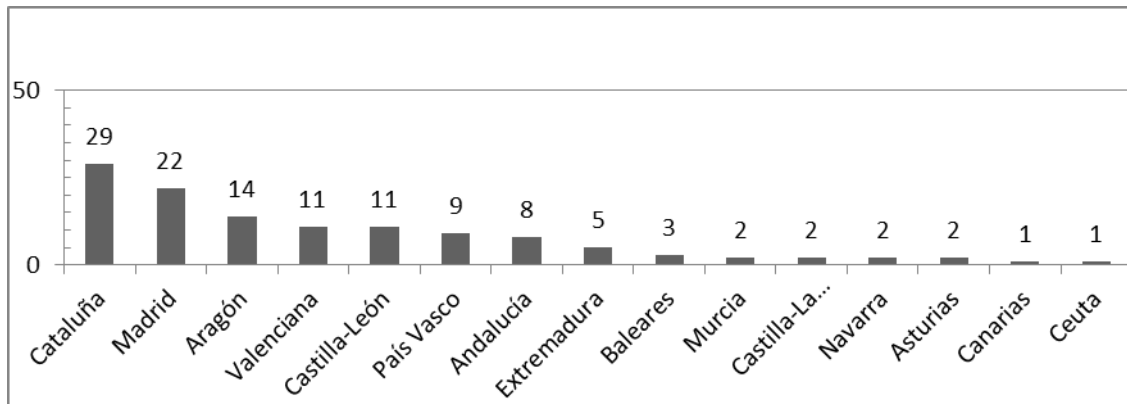
El cuestionario se difundió por correo electrónico a través de las Asociaciones de Musicoterapia, Centros Formativos y direcciones personales. El **criterio de inclusión** para cumplimentar el cuestionario fue: Musicoterapeutas con titulación en ejercicio de la profesión y el criterio de exclusión: profesionales de áreas afines que realicen práctica de la musicoterapia sin estar académicamente formados.

Para el **análisis de los datos** se utilizaron técnicas propias del método descriptivo y el Programa SPSS Statistics 20.0. El análisis descriptivo se realizó en función de las tres dimensiones del cuestionario. La distribución de frecuencias proporcionada permitió identificar la tendencia central a partir de la *categoría* o *la puntuación más frecuente (moda)* en torno al cual se concentran la mayoría de las respuestas dentro de las escalas ordinales de cinco categorías propuestas. El primer nivel de análisis de los datos permitió realizar una *descripción general* de cada uno de los ítems del cuestionario. Como paso posterior de análisis se reagrupan las cinco opciones de respuesta (S-CS-AV-CN-N) en tres (S-AV-N) a fin de analizar la distribución general de los resultados y caracterizar la tendencia predominante en los mismos. Sobre la población general estimada de musicoterapeutas titulados aportada por POCH (2008), no fue posible realizar una selección de muestra, solo criterio de exclusión, resultando un Muestreo Casual – Voluntario.

Resultados

En este informe se presentan los resultados del cuestionario de las dimensiones 1 y 3, Datos Demográficos y Desarrollo Profesional. Se recibieron 122 cuestionarios cumplimentados. Aunque puede parecer un número bajo de participación, el número es bastante representativo del total de musicoterapeutas en activo, debido a que no se cuenta con un alto índice de inserción laboral, ni con un censo de profesionales en activo. Solo se tiene el dato recogido de Poch (2008) del número de títulos de musicoterapeuta emitidos en España hasta el año 2007, que es de 1826. En la figura 1 se visualiza el número de cuestionarios recibidos por Comunidad Autónoma, dando la distribución geográfica total.

Figura 1. Distribución geográfica de las respuestas



Sobre la **información demográfica** de los participantes decir que la media de edad se sitúa en los 38.4 años, con predominio de mujeres sobre hombres (76,27% frente al 23,73%). Coincidiendo con los datos de investigaciones nacionales anteriores la musicoterapia parece ser una profesión con perfil femenino.

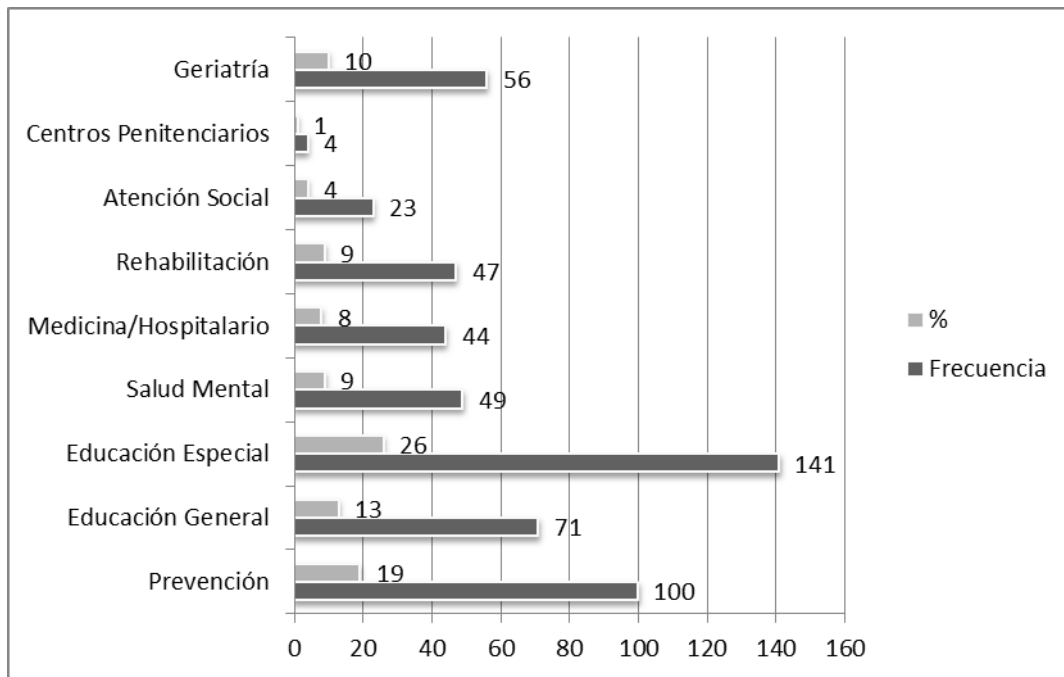
La media de experiencia profesional es de **5.7 años**. El año de finalización de los estudios abarca un periodo desde 1985 a 2010, siendo el periodo 2005 -2009 el que más titulados arroja, 48, que representa el 43%, aunque también en el año 2010 hay un número alto de titulados 44, el 37%. En cuanto a titulación, el 62% posee una titulación universitaria, frente al 38% que ha realizado estudios en instituciones privadas. El 91% (100) ha estudiado en España y el 10% (9) lo ha hecho en el extranjero. La mayoría de los musicoterapeutas encuestados, el 73% (86), tienen la titulación de Master, el 19% (22) la titulación de Experto Universitario, menos son los que poseen una Licenciatura 2 (2%) y Doctorado 3% (3).

En cuanto a las **condiciones laborales**, el **tipo de institución** en la que trabajan los musicoterapeutas españoles la mayoría lo hace en centros privados: el 48%, el 33% en instituciones públicas y el 19% en otros contextos como por ejemplo asociaciones. Sobre el **tipo de jornada** laboral el 43% manifiestan ser empleados a jornada parcial, el 17% a jornada completa y el 40% son contratados por proyectos específicos. El 85% trabajan entre 1-3 centros, el 13% en 4-6 centros y el 2% en 7-10 centros. En cuanto al **tipo de contrato**, 50% de los participantes son empleados como

musicoterapeutas, el 20% como maestros y el 21% bajo otras categorías. Sobre la equiparación del **salario**, el 30% de los encuestados manifiestan que su salario es comparable al de los psicólogos, el 26% al de los maestros, el 13% al de los terapeutas ocupacionales, el 11% a los fisioterapeutas y el 9% al de un auxiliar. Estos resultados resultan interesantes al parecer que la equiparación del salario al de **Psicólogo** (30%) puede deberse a que una de las titulaciones que dan acceso para para estudiar musicoterapia sea la de Psicólogo, estando los musicoterapeutas contratados como tal en el Centro de Trabajo. En referencia a la **satisfacción profesional y laboral**, el 57% de los encuestados manifestaron estar “satisfechos(as)-muy satisfechos(as)” con su trabajo, el 35% “moderadamente satisfechos(as)” y solamente el 8% “insatisfechos(as)”. Un porcentaje más alto (84%) afirmaron estar muy satisfechos(as) con su profesión, el 5% moderadamente satisfechos(as) y el 11% insatisfechos. La mitad de los participantes (50%) manifestaron que ven **posibilidades de promoción** dentro de su contexto laboral con el título de Musicoterapia.

En la figura 2 se visualizan los resultados obtenidos sobre el **contexto laboral** en la que trabajan los encuestados. El área de Educación Especial es donde los musicoterapeutas más desarrollan su trabajo (el 26%), seguido de un 19% en el área de Prevención, el 13% en Educación General y el 10% en Geriatría. Otras áreas de trabajo, con menor presencia de musicoterapeutas son: Salud Mental y Rehabilitación (9% en cada área), Entorno Médico/Hospitalario (8%), Servicios Sociales (4%) y Prisiones (1%). Algunos profesionales trabajan en más de un área.

Figura 2. Contexto Laboral



Los **colectivos** con los que trabajan los musicoterapeutas encuestados también son bastante diversos. El diagnóstico de discapacidad intelectual parece ser la población con la que mayor porcentaje de musicoterapeutas trabajan (16%), seguido de depresión (12%) y los Trastornos del Espectro Autista (9%). La tabla 1 presenta un listado completo de diagnósticos y colectivos con los que trabajan los participantes en este estudio.

Tabla 1. Contexto Profesional Población/Diagnóstico

Población/Diagnostico	Porcentaje	N= 1529
Discapacidad Intelectual	16%	252
Depresión	12%	176
Trastorno Espectro Autista	9%	131
Discapacidad Física	6%	89
Discapacidad Múltiple	6%	85
Problemas de comportamiento	5%	76
Alzheimer/Demencia	4%	68
Trastornos del leanguaje	4%	60

Trastornos de ansiedad	4%	56
Trastornos neurológicos	4%	54
Problemas aprendizaje	3%	50
Otros trastornos psicóticos	3%	45
Otros	3%	44
Personas mayores sanas	3%	40
Esquizofrenia	2%	33
Trastornos de la Personalidad	2%	32
Abuso de sustancias	2%	29
Cancer	2%	27
Discapacidad auditiva	2%	26
Fibromialgia	2%	24
Violencia doméstica	1%	21
Enfermos paliativos	1%	19
Accidente cardiovascular	1%	18
Traumatismos craneales	1%	15
Estress post-traumático	1%	12
Trastornos conducta alimentaria	1%	11
Dialisis	1%	9
Discapacidad Visual	1%	9
SIDA	0.5%	8
Bebés prematuros	0.3%	5
Cirugía	0.3%	5

Respecto a la **supervisión de la práctica profesional**, los encuestados manifiestan no realizar supervisión (37%), aunque los resultados se equiparan, un poco, a los que si lo hace (34%). La frecuencia de supervisión es trimestral (27%), siendo el musicoterapeuta (39%) el profesional elegido para hacerlo, aunque también realizan supervisión con el psicólogo (26%) y el equipo interdisciplinario (22%).

En la dimensión **Desarrollo Profesional**, el cuestionario incluyó preguntas referidas a la implicación en actividades de investigación, la pertenencia a una

asociación de musicoterapia y otras preguntas sobre registro profesional tanto a nivel nacional (REMTA) como europeo (EMTR). Los resultados muestran que sólo un 24% de los encuestados participan y/o realizan investigación en la actualidad y sólo el 14% lo han realizado en el pasado. El 70% de los participantes manifestaron ser miembros de una sola asociación **profesional de musicoterapia**. Sobre el tipo de asociación, el 54% respondió ser miembro de una asociación regional, el 40% a una asociación nacional y sólo el 6% a una asociación de musicoterapia internacional. Además, el 21% contestaron que son miembros de más de una asociación, siendo estas principalmente regionales (54%) y nacional (40%). En el área de **registro profesional**, los resultados muestran que un 50% de los participantes tienen conocimiento del Registro Europeo de Musicoterapia (EMTR) y el 84% de estos parecen que tienen la intención de solicitar el registro a nivel europeo. Las respuestas a la pregunta sobre su conocimiento del Registro Español de Musicoterapia (REMTA), parecen ser muy similares, con el 50% manifestando su conocimiento del mismo y el 96% los encuestados que expresan su intención de solicitar el registro español.

Discusión

Los datos analizados permitieron elaborar un **informe sobre la situación profesional de la musicoterapia**. Un total de 122 musicoterapeutas contestaron y devolvieron el cuestionario. Aunque la tasa de participación fue más alta que en estudios previos (MERCADAL-BROTONS, 2011; ORTIZ RUIZ Y SABBATELLA, 2011), esta representa sólo una muestra de los musicoterapeutas que actualmente están activos a nivel clínico. Al igual que en los estudios previos tanto nacionales como internacionales, las mujeres parecen ser mayoría en el campo de la musicoterapia (CODDING, 2002; MERCADAL-BROTONS, 2011; POCH, 2008; SABBATELLA, 2003; SABBATELLA & ORTIZ RUBIO, 2011; SILVERMAN & HAIRSTON, 2005). La media de edad de la muestra (38.4 años) puede ser reflejo del hecho que la formación en musicoterapia en España se realiza en el nivel de segundo ciclo universitario (postgraduado/máster), en consecuencia la inserción profesional se produce sobre los 30 años de edad.

Sobre la formación de los/as musicoterapeutas en España, los estudios universitarios se ofertan en mayor cantidad que los ofrecidos en institutos privados. Se deduce de los datos que en las comunidades autónomas donde se ofrece formación universitaria en musicoterapia se observan porcentajes más altos de profesionales trabajando (ver figura 1).

Respecto a las condiciones laborales, es la jornada a tiempo parcial la que predomina situación que implica menos estabilidad y seguridad en el trabajo. Los musicoterapeutas españoles atienden a una gran variedad de colectivos, incluyendo niños y adultos, en una gran diversidad de entornos. Es interesante que, a pesar de la inseguridad y precariedad laboral que algunos musicoterapeutas puedan experimentar, el nivel de satisfacción laboral y profesional parece alto, siendo percibida la formación en musicoterapia como algo positivo y relevante que puede ayudar a la promoción profesional. Es importante mencionar que el nivel de salario que reciben los musicoterapeutas participantes en este estudio, es equiparable al de otros profesionales en los campos educativo y sanitario.

En cuanto al desarrollo profesional, la actividad investigadora es todavía poco practicada. A nivel asociativo, los musicoterapeutas manifiestan estar vinculados a una asociación profesional, aunque sea a nivel regional. Los resultados también ponen en evidencia que hay un buen conocimiento sobre el “registro profesional”, tanto a nivel nacional como europeo, y la mayoría de profesionales que han participado en este estudio expresan su intención de solicitar el registro con la *European Music Therapy Confederation* (EMTR), y también a nivel nacional, el Registro Español de Musicoterapeutas Acreditados (REMTA) (AAV, 2009). Se espera que el “registro” pueda contribuir a disminuir la intrusión profesional en el campo de la musicoterapia. La Musicoterapia en España tiene 60 años de historia y una década de estabilización de la formación universitaria de musicoterapeutas. El momento actual demanda estudios que describan, objetivamente, la situación profesional y el grado de integración laboral a fin de contar con los datos necesarios para reivindicar el reconocimiento profesional de la Musicoterapia en el área de las Ciencias de la Salud y de la Educación.

Referencias

AAVV. **Registro Español de Musicoterapeutas Acreditados** (REMTA). Documento Técnico elaborado por las Asociaciones españolas miembros de la EMTC en el año 2007: Asociación Castellano-Leonesa para el Desarrollo y la Investigación de la Musicoterapia y el Arteterapia (ACLEDIMA) - Asociación Catalana de Musicotereapia (ACMT) - Asociación Gaditana de Musicoterapia (AGAMUT) - Asociación Música, Arte y Proceso (MAP) - Asociación de Profesionales de Musicoterapia (APM) - Asociación Española de Musicoterapeutas Profesionales (AEMP). Disponible en <http://www.webjam.com/musicoterapeutas>. Acesso em 2009.

CODDING, P.A. A comprehensive survey of music therapists practicing in correctional psychiatry: Demographics, conditions of employment, service provision, assessment, therapeutic objectives, and related values of the therapist. **Music Therapy Perspectives**, 20, p. 56-68, 2002.

COHEN, N.S. & BEHRENS, G.A. The relationship between type of degree and professional status in clinical music therapists. **Journal of Music Therapy**, 39(3), p. 188-206, 2002.

MERCADAL-BROTONS, M. **Music therapy in gerontology in Spain**. In: 13th World Congress of Music Therapy, Music Therapy Today, 2011.

ORTIZ RUIZ, F. & SABBATELLA, P. **Perfil Profesional del Musicoterapeuta en España**: Resultados de Investigación. In Sabbatella, P. Actas del IV Congreso Nacional de Musicoterapia. Granada: Grupo Editorial Universitario, 2011.

POCH, S. **Los profesionales musicoterapeutas** en España en la actualidad. In: II CONGRESO NACIONAL DE MUSICOTERAPIA, 2008. Actas. Zaragoza 7-9 de marzo de 2008.

SABBATELLA, P. **La evaluación en la práctica profesional de la musicoterapia: Un estudio descriptivo en el contexto Iberoamericano**. 2003. Tesis Doctoral. Universidad de Cádiz. Retrieved from Proquest Digital Dissertation Disponível em <http://www.lib.umi.com/dissertations/fullcit/3107340>.

SILVERMAN, M. J. Evaluating current trends in psychiatric music therapy: A descriptive analysis. **Journal of Music Therapy**, 44(4), p.388-414, 2007.

SILVERMAN, M. J., & HAIRSTON, M. A descriptive study of private practice in music therapy. **Journal of Music Therapy**, 42, p.262-272, 2005.